AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTACIONAMIENTO

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con domicilio en: Avenida General Mariano Escobedo número 456, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, en la Ciudad de México, en su calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

1. **¿Qué datos se recaban y para que finalidad?**

   Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público del SESNSP y del tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del SESNSP.

   Además del nombre completo de la persona que ingresa a las instalaciones del SESNSP, a través del estacionamiento, se le dará tratamiento a la siguiente información y datos personales, según sea el caso:

   Para los fines antes señalados, solicitamos los siguientes datos personales

   1. Visitantes: institución de procedencia; persona que visita; hora de entrada y salida, placas del vehículo; marca y color.
   2. Personal de proveedores y contratistas: empresa; hora de entrada y salida; identificación oficial[1], trabajo a realizar y, en su caso, el tipo de equipo o herramienta que se ingresa.
   3. Personal de mantenimiento y mensajería: hora de entrada y salida, y enseres.
   4. Personal del SESNSP: placas de vehículo; marca; color; y hora de entrada y salida.
   5. **No recabamos datos personales sensibles**

2. Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, trata los datos personales antes señalados conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 6 inciso A, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 11 fracción VI, 97, 98 fracción I, 113 fracción I, III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción IV, V, VI, VII, 4, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 31, 85, 86, y 89 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

4. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, u Oposición de datos personales (derechos ARCO)

El titular de los datos personales podrán ejercer sus derechos ARCO debidamente ante la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con domicilio en: Avenida General Mariano Escobedo número 456, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, en la Ciudad de México.

5. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista una modificación en este AVISO DE PRIVACIDAD, lo haremos del conocimiento en nuestro portal de internet: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/transparencia/transparencia.php o físicamente en nuestro módulo de la unidad de transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sito en: Avenida General Mariano Escobedo número 456, Planta Baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.

Última actualización 18 de septiembre de 2018

1El personal de seguridad que se encuentra en el área de estacionamiento del SESNSP no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos de la identificación oficial que proporcione el personal de proveedores y contratistas, ni sacara copia de la misma. La identificación oficial se solicita exclusivamente para verificar la identidad de la persona que ingresará al estacionamiento y para llevar un control de los gafetes que se entregan para el acceso.